

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JANSE S.A. CELEBRADA EL DÓCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Quayaquil, a los doce días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Felipe Peto centro comercial la City Mall, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía JANSE S.A. el Sr. Luna Jijen José Antonio propietario de 8 acciones, de un valor nominal de \$ 1 dólar cada una dando un total del \$ 8; y la Sra. María Lorena Gilbert Tacle propietaria de 792 acciones cada una con valor nominal de \$ 1 dólar dando un total de \$ 792 y sumando \$800 dólares. Actúa como presidente Ad-hoc de la junta el Sr. Luna Jijen José Antonio y actúa como secretario el Sr. Joffre Ebrén Anchundia Medina. Encuentrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía que es de \$ 800 dólares dividido en 800 acciones, la compañía decide constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 218 de la Ley de Compañías, habiendo aprobado también por unanimidad se trate el único punto.

PUNTO ÚNICO.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 bajo NIIF para PyMES, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo.

El presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resaltando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detalló en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estado conforme los asistentes con los puntos a tratar, el presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores.

Trasgo de revisar la información presentada, los informes financieros bajo NIIF para PyMES a los accionistas de la compañía JANSE S.A. por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

Aprobar los estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 bajo NIIF de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente conoce un receso para la redacción de esta acta, conocido el cual se reúne la junta con los mismos asistentes dándose lectura de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las diez horas.


LUNA JIJEN JOSE ANTONIO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA


GILBERT TACLE MARÍA LORENA
ACCIONISTA


ANCHUNDIA MEDINA JOFFRE EBRÉN
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA